

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Ciudad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION KOFI ANNAN

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que, ni la CORPORACION KOFI ANNAN, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni CORPORACION KOFI ANNAN, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Barrio Bocagrande. Cra 3 7-62 Cartagena de Indias

Tel.: 3042770295 - 324 4425306

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT 806.012.625-9

RESOLUCIÓN OBRPUN3892024 DEL 9
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
Actualización de la Resolución
N° 582 del 25 de noviembre de 2022
Expedido por el Ministerio del Interior

Versión: 3 | Fecha: 27/04/2026

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena los 28 días del mes de abril de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

ALEXIS JOSÉ BLANQUICETT CORTINA

Representante Legal

C.C. 73.165.225 de Cartagena

Barrio Bocagrande. Cra 3 7-62 Cartagena de Indias

Tel.: 3042770295 - 324 4425306

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com